



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (541) (0387) 4255458

SALTA, 29 OCT. 2003

RES. H-Nº 1449 - 03

EXPTE. Nº 4.717/03

VISTO:

El pedido de ayuda económica presentado por la Prof. Elizabeth Yolanda CARRIZO para afrontar gastos emergentes de su viaje a Buenos Aires para presentar tesis de la Maestría que se encuentra cursando en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO); y

CONSIDERANDO:

Que ante consultas efectuadas, se verificó que la partida destinada a la Capacitación Docente se encuentra agotada;

Que de acuerdo a las posibilidades financieras para el corriente año, internamente se dispuso asignar una partida destinada para el apoyo a la formación docente;

Que en base a ello, La Comisión de Hacienda aconseja otorgar en este caso una ayuda por la suma de \$ 500,00 (pesos quinientos);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 30/09/03)

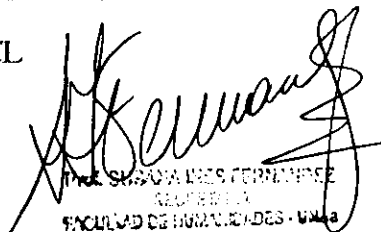
RESUELVE:

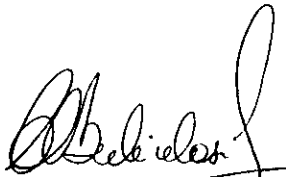
ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Prof. Elizabeth Yolanda CARRIZO, Auxiliar Docente de la carrera de Ciencias de la Educación, la suma de \$ 500,00 (pesos quinientos) para solventar gastos de traslado y estadía en la ciudad de Buenos Aires, por las razones mencionadas en el exordio.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la docente citada en el artículo anterior deberá rendir dentro de los plazos previstos, de acuerdo a las normativas vigentes, ante la oficina respectiva dependiente de esta Facultad y que, de acuerdo a lo previsto, se imputará como Apoyo a la Formación Docente

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE a la interesada, la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.

ci/JCL


MARÍA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


L. E. CATALINA BULTRÚSCH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.